

Revista Mexicana de Estudios Electorales

RMEE

Informe de trabajo 2017

En la actualidad, el desarrollo de las tecnologías de información y la comunicación ha modificado no sólo la forma, sino también el fondo de lo que se comunica en la ciencia.¹ Lo que subyace a este hecho es la capacidad de difusión de la producción intelectual que generan los investigadores, la rapidez y amplitud con la que los hallazgos llegan a los usuarios, para facilitar su consulta y así abonar a la generación de nuevo conocimiento.

Con esa convicción, en enero de 2016 el Consejo Directivo de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales aprobó la designación de una persona, con la experiencia editorial suficiente, para que coordinara los trabajos de la RMEE. Posteriormente, una reforma estatutaria en noviembre de 2016 permitió designar a una persona ajena al Consejo Directivo de la SOME, como directora de la revista.

Teniendo como marco de difusión el congreso de la SOME de 2016, la nueva dirección de la RMEE presentó un plan de trabajo a mediano y largo plazo, con la finalidad de ubicar a la revista como un verdadero vehículo de difusión de la ciencia, en específico, de la generación de nuevos conocimientos relacionados con los estudios electorales.

La creación y desarrollo del plan de trabajo se basó en el Manual del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología (CRMICYT)², el cual fue publicado en agosto de 2016 teniendo como una de sus finalidades la de

1 Véase el Portal del Editor <http://portaldeeditor.conricyt.mx/labor-editorial/>

eficientar el mecanismo por el que son evaluadas las revistas en México, a través de la objetivación de variables cuantitativas que permiten que los resultados sean consistentes, independientemente del evaluador.

Este informe ejecutivo pretende dar cuenta de los trabajos realizados en 2017, los logros obtenidos y los retos que quedan por delante; no perdiendo de vista el objetivo central de postular la RMEE en el sistema de CRMICYT en 2019, así como los siguientes objetivos sustantivos:

- Ser vehículo oficial de comunicación de la ciencia
- Comunicar los nuevos avances en un campo de la ciencia, garantizando la originalidad, calidad y autoría de sus contenidos
- Reflejar el estado de avance en el campo de los estudios electorales, desde diversas perspectivas
- Representar el corpus de conocimientos acumulados en la disciplina

1. Política y gestión editorial.

Durante 2017 fueron publicados en tiempo los dos números correspondientes al año; en enero el número 17 y en julio en número 18. La publicación de estos dos números se caracterizó por un nuevo diseño de portada e interiores que brindan una imagen moderna a la revista; asimismo el proceso de diagramación se encuentra acorde a los estándares de revistas científicas (identificación homogénea de datos de autores, identificación de cada artículo y cada hoja, definición de aspectos de la hoja legal, entre otros).

Se obtuvo el ISSN para la revista en su formato electrónico ya que se publicaba con el ISSN para revista impresa.

Se diseñaron unos lineamientos para la postulación de trabajos, los cuales incluyen las reglas de recepción, evaluación, edición, publicación y difusión de los contenidos de la revista. En esos lineamientos se redefinió el alcance de la revista, el propósito, la comunidad científica que atiende, los campos científicos que cubre, el idioma de publicación, las metodologías aceptadas, la frecuencia de publicación, la institución editora, los criterios éticos respecto al plagio, entre otros postulados básicos.

2 El sistema forma parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Asimismo, se detalla la forma en la que los trabajos son evaluados por pares académicos (doble ciego) y, tanto en la página de internet (OJS) como en la revista electrónica, se incluye el listado de árbitros que han colaborado en las revisiones. Toda la cartera de árbitros constituye el Consejo Asesor. Actualmente, el 38% del Consejo Asesor es de otro país distinto a México.

Derivado de los nuevos estándares establecidos en los lineamientos, los números publicados disponen de título paralelo y abstract en inglés.

Se conformó un Consejo Editorial con perfil multinacional y multiinstitucional, con investigadoras e investigadores de alto nivel de diversos países. El consejo se compone de 10 académicas y académicos con alto reconocimiento internacional (con citas en SCOPUS, en su mayoría). La función principal del Consejo Editorial es proponer acciones que mejoren el desempeño de la revista. Durante el año se llevó a cabo una reunión virtual.

Para contribuir a la internacionalidad de la revista se generaron bases de datos con nombres y correos de expertos electorales (de habla hispana) de todo el mundo, a quienes se les distribuyen notificaciones sobre la publicación de la revista y se invita a participar como autor y árbitro. También se generó una base de datos de revistas con alcance afín a la RMEE para contribuir en el intercambio de información y difusión contenidos.

Retos y estrategia.

Es necesario que, en el mediano y largo plazo se concreten dos aspectos importantes. Incrementar el número de árbitros internacionales que forman parte del Consejo Asesor, así como incrementar el número de artículos de producción citable, el cual debe ser de 30 artículos (mínimo) al año, así como trabajar en la multinacionalidad de los autores.

Para lograr a mediano y largo plazo esas metas es necesaria la incorporación de la RMEE en índices y bases de datos de revistas, así como incrementar y mejorar la divulgación de los contenidos, a nivel internacional. Ese es el reto más importante de 2018.

2. Calidad, contenido y visibilidad internacional.

Los postulados establecidos en los lineamientos deben ser congruentes con los contenidos que se publican en la revista. En los lineamientos se ha especificado la forma en la que debe redactarse el abstract (especificar objetivo, metodología, hallazgos, originalidad, etcétera) y se ha cuidado que, en la publicación, aparezca en la primera página de cada artículo.

Los trabajos de edición son cuidadosos en la forma en que se hacen las citas y referencias dentro de la revista, así como de la legibilidad de las tablas y gráficos al interior de los trabajos.

El equipo editorial de la revista ha trabajado en reparar las fallas de visualización en el sistema de los artículos de números pasados de la revista, así como en la incorporación y corrección de metadatos para su inclusión posterior en índices de revistas.

Se ha trabajado en la implementación de un sistema de dictaminación más riguroso, para lo cual se diseñó un formato de evaluación más detallado y con estándares más claros. Durante el proceso de integración de los dos números de la revista se ha tenido un porcentaje de rechazo del 38%. Todos los artículos son sometidos a un proceso de evaluación por dos pares académicos en modalidad doble ciego.

Un reto más consiste en la adquisición e implementación de un software anti plagios durante el último trimestre del año 2017.

Retos y estrategia.

Como se ha indicado, el año 2018 es crucial para la incorporación de la revista en índices y bases de datos, teniendo dos números publicados con las características básicas solicitadas.

Dado que gran parte de la evaluación de revistas se realiza a través de SCOPUS, se buscará que, entre 2018 y 2019 la revista pueda incorporarse a este índice, así como en Google Scholar. Asimismo, dependiendo de los recursos económicos disponibles en la sociedad, se buscará obtener un DOI (Digital Object Identifier System) para cada artículo, e identificar en los metadatos, las citas de obras que contengan DOI (últimos números).

También se buscará su incorporación en SciELO, Redalyc, JSTOR, DOAJ y Latindex.

3. Cumplimiento de la frecuencia de publicación.

Como ya se ha mencionado. Los números de la revista se publican al inicio de cada periodo que, para el caso de la RMEE, es semestral. Por tanto, la publicación de cada número corresponde a enero y julio.

El tiempo entre aceptación, revisión y aprobación de los trabajos debe oscilar entre tres y seis meses. El promedio de evaluación actual cumple con los parámetros.

La plataforma de gestión es Open Journal System, y actualmente funciona durante todo el proceso de la revista.

4. Accesibilidad.

Los retos para este rubro para 2018 son: realizar los ajustes necesarios para modificar la dirección de la revista para que sea www.rmee.mx, ya que actualmente, dado que el sitio se encuentra dentro de la página de la SOME, tiene una dirección más larga y de acceso más complejo. El objetivo es hacer el ingreso más sencillo.

También se contempla traducir al inglés todo el contenido del sitio web: elementos de navegación, scope, instrucciones para autores, pautas de evaluación, formato de citación y la sección “Acerca de”.

Otro reto para 2018 es generar los contenidos, además del formato pdf, en el formato XML que facilita el depósito de los documentos en repositorios institucionales y nacionales.